

NBG/nbg

Informe núm. EDU-1379-2024

**ASUNTO: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL
DECRETO 11/2023, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS
PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PRIMER CICLO
DE EDUCACIÓN INFANTIL POR LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA JUNTA
DE CASTILLA Y LEÓN.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 y 75.8 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo 4.2.b) de la Ley 6/2003, de 3 de abril, reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad, se ha solicitado de esta Asesoría Jurídica el preceptivo informe previo sobre el proyecto de Decreto arriba indicado, que se emite circunscribiéndose únicamente al texto objeto de estudio, sin perjuicio de los trámites que conlleva la aprobación de la norma, cuya cumplimentación y verificación no corresponde a esta Asesoría Jurídica. Asimismo, la no previsión de *vacatio legis* debería quedar justificada en el expediente.

En cuanto al texto del Decreto, examinado el mismo, por esta Asesoría Jurídica no se advierte objeción de legalidad. Es cuanto, se informa en Derecho.

LA LETRADA-JEFE

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION.